Municipalidad de Hernandarias

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 23 de Marzo de 2.017.-

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniscky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" - ID Nº *322496*

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de hacer referencia a la **Nota DNCP/DNC 5256/2017**, de fecha 20 de Marzo de 2017, que guarda relación con el llamado a Licitación más arriba referida.

En efecto, con relación a la observación del Punto Nº 1 efectuada en la mentada nota, esta convocante ha procedido a remitir la Resolución de la Junta Municipal con la firma legible del Secretario General.

En cuanto a la consulta del Punto Nº 2 de la referida nota, esta convocante manifiesta que no constituye limitación a la participación de los potenciales oferentes sobre lo establecido en la Sección VII – Anexos, Anexo Nº I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del PBC. H)- Cualquier otro documento adicional requerido. "*Contar con depósito/s propio o tercerizado para stock de los bienes ofertados, dentro de un radio de 50 (cincuenta) Km del domicilio de la Convocante a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento respectivamente*", teniendo en cuenta que en el PBC, Sección III. Suministros Requeridos, 2. Plan de Entrega (Bienes) se ha fijado como Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes *"Será dentro de las 24 horas de haber recepcionado la Orden de Compras por parte de la Municipalidad de Hernandarias. De Lunes a Viernes Desde las 07:00 am hasta las 13:00 pm."*. No obstante, siendo este requerimiento un documento formal y no de carácter sustancial, por lo tanto los potenciales oferentes podrán presentar los mismos con posterioridad a la fecha del acto de apertura de ofertas, a petición del Comité de Evaluación.

Por las razones expuestas precedentemente, se procede a contestar la Nota de Observación del presente llamado y en consecuencia se solicita su publicación en el Portal del SIPC de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, a los fines pertinentes.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS · U.O.C.

Abg. Santiago Aguayo González
Responsable de la UOC - MH